



rrp/fgp/com
S.112º/371ª

Oficio N°19.011

VALPARAÍSO, 29 de noviembre de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica el procedimiento de fijación tarifaria de concesionarias de telefonía fija, y corrige y actualiza referencias en la ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, correspondiente al boletín N°15.891-15(S).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 49/SEC/23, de 29 de agosto de 2023.

Devuelvo los antecedentes respectivos.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados